



Expediente: 126/15
Carátula: CORBALAN MARTA LIDIA Y AGUERO RUBEN HECTOR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CANO, CARLOS ROBERTO-DEMANDADA
900000000000 - CANO, HECTOR ARIEL-DEMANDADA
900000000000 - CORBALAN, MIRTA ROSA-DEMANDADA
900000000000 - CANO, OSCAR REYNALDO-DEMANDADO
900000000000 - CANO, JORGE EDUARDO-DEMANDADO
27324773687 - AGUERO, RUBEN HECTOR-ACTOR
27324773687 - CORBALAN, MARTA LIDIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 126/15



H20901830126

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CORBALAN MARTA LIDIA Y AGUERO RUBEN HECTOR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 126/15.-

Concepción, 17 de junio de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 12/06/2026 de la letrada Guerrero, Gabriela Estefanía:

- I.- Téngase presente los datos de los adquirentes denunciados por la letrada presentante en cumplimiento de lo proveído precedentemente.
- II.- Asimismo, manifiesten las letradas Gabriela Estefanía Gerrero y Graciela Aguero si prestan o no conformidad con el Art. 35 de la Ley Nro. 5480.
- II.- Atento a las constancias en autos, pase el presente proceso a Despacho para resolver ampliación de sentencia de fondo, con relación a la puesta en vigencia del plano de mensura, certificado catastral y los datos del adquirente.- DGG "Fdo. Juez Subrogante".-

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.